

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

En A Coruña, a 15 de noviembre de 2018, en la sede del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, y con la asistencia de su presidente, D. Miguel Ángel Cadenas Sobrino, asisten las personas siguientes:

Don José Luis Seoane Spiegelberg, presidente de la mencionada Comisión Provincial de Violencia de Género, y Presidente de la Audiencia Provincial de A Coruña.

Don Fernando Suárez Pérez, Fiscal Superior de Galicia.

Don Xulio Ferreiro Baamonde, Alcalde de la ciudad de A Coruña.

Dª Pilar López Riobóo, Subdelegada del Gobierno de Galicia.

Dª Goretti San Martín Rei, Vicepresidenta de la Diputación Provincial de A Coruña.

Dª Patricia Rodríguez Franco, Secretaria Territorial de la Xunta de Galicia en A Coruña.

Don Javier Rey Ozores, Fiscal Provincial de A Coruña.

Dª Concepción Otero Pidleiro, Secretaria de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

D. Francisco Javier Jambrina Rodríguez, Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de A Coruña.

D. José Luis Balseiro Vigo, Jefe regional de Operaciones de la Policía Nacional.

D. Luis Pérez Merino, Magistrado-Juez Decano de A Coruña.

D. Miguel Ángel Filgueira Bouza, Magistrado-Juez del Juzgado de Violencia contra la Mujer de A Coruña.

D. Francisco José Ruano Hernández; Magistrado-Juez del Juzgado de lo Penal nº 6 de A Coruña, con especialización en procedimientos de violencias contra la mujer.

D. Jesús Sánchez Veiga, Diputado de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de A Coruña, en representación del Decano, que disculpa su presencia.

D. Javier Carlos Sánchez García, Decano del Colegio de Procuradores de A Coruña.

Dª Beatriz Otero Abadía, Directora del Instituto de Medicina Legal de Galicia.

D. José Antonio Brandariz Castelo, Jefe de la Policía Local de A Coruña.

Toma la palabra, en primer término, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, que da la bienvenida a todos los presentes, y manifiesta que: La violencia de género es un fenómeno delictivo que alberga una enorme perversión intrínseca. Y que,

además, tiene la extraña capacidad de andar en la sociedad como una plaga psicológica que nos acompaña en silencio hasta que, inopinadamente, emerge y nos daña a todos.

Se trata, así, de un fenómeno complejo que en absoluto está en regresión. Por encima, viene tardando (miramos hacia el mundo juvenil) con perspectivas más sombrías todavía, poco halagüeñas.

Por eso, plantar cara a la violencia de género exige más, mucho más, que un Código penal adecuado. Exige un esfuerzo colectivo en los ámbitos de la educación, la prevención/detección, la protección, la represión y el resarcimiento.

Y esto significa, desde las respectivas funciones de personas e instituciones, concienciación, coordinación, compromiso. De ahí, la importancia de esta reunión, de constituir una Comisión en orden a que todas las instituciones nos coordinemos en nuestra labor contra la violencia de género.

A continuación, toma la palabra el Presidente de la Audiencia Provincial, D. José Luis Seoane Spiegelberg, que explica a los presentes la génesis de las comisiones provinciales de violencia de género.

Señala que, desde el año 2003 hasta julio de 2008, fueron 947 las mujeres que perdieron la vida en España, por actos delictivos de tal naturaleza, lo que constituye una situación de verdadera emergencia social, siendo la violencia de género una de las manifestaciones más crueles de las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, con patente violación de los derechos fundamentales a la vida, integridad física, libertad y dignidad.

Combatir la violencia de género es un prioridad de la sociedad en su conjunto, y de ahí la justificación de la constitución de esta comisión provincial. A continuación se explica su composición y funciones.

Acto seguido toma la palabra el Fiscal Superior de Galicia, Don. Fernando Suárez Pérez, que advierte que la lucha contra la violencia de género es una prioridad absoluta de la Fiscalía General del Estado, y, por supuesto, la de Galicia, que representa. Hace referencia a los datos de la última memoria de la Fiscalía de Galicia sobre los delitos de dicha naturaleza.

Se concede, acto seguido, la palabra al Sr. Alcalde de A Coruña, D. Xulio Ferreiro Baamonde, que indica que la colaboración del Ayuntamiento es total, así como la de la Policía Local. Expone los servicios con los que cuenta el Ayuntamiento y la prioridad que supone, en la política municipal, la lucha contra tal forma de violencia, señalando que se ponen a disposición de la Comisión.

El Sr. Presidente concede a continuación la palabra a Dª Pilar López Riebón, Subdelegada de Gobierno de A Coruña. Habla del compromiso absoluto de la Subdelegación contra la violencia de género, ofreciendo la colaboración tanto de la Delegación como de la Subdelegación del Gobierno. Expone los medios materiales con que cuenta, y se felicita por la creación de esta comisión provincial.

Acto seguido hace lo propio el Fiscal Provincial de A Coruña, Don Javier Rey Ozores, que ofrece la máxima colaboración de la institución que representa. Explica que, dentro de la Fiscalía, cuentan con un Fiscal Delegado para la Violencia de Género, así como

una sección específica de fiscales. También con la figura del Fiscal de víctimas que, en coordinación con el Fiscal de Violencia, pueden realizar importantes aportaciones.

Toma la palabra, acto seguido, la Secretaria de la Delegación Territorial de la Xunta de Galicia Dña Patricia Rodríguez Franco, la cual elogia la constitución de la Comisión Provincial. Refiere el total compromiso de la Xunta de Galicia en la lucha contra la violencia de género, que constituye una prioridad, así como que existió un grupo de trabajo para comprobar la ejecución del Plan de Estado contra la Violencia de Género.

La Vicepresidenta de la Diputación Provincial de A Coruña Dña Goretti Saa Martín Rei, felicita la constitución de la Comisión y su disposición total a colaborar. Hace una exposición de la problemática de la violencia de género y la necesidad de dar una respuesta ágil por parte de los órganos jurisdiccionales, pues la demora en la tramitación de los procedimientos hace perder la confianza de las víctimas, hablando de la necesidad de contar con recursos suficientes.

El Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de A Coruña, manifiesta que sorprende la mentalidad de la gente joven sobre estos temas y la necesidad de concentrar los esfuerzos de los servicios de protección en los casos más graves de manifestación de tal forma de violencia.

Por parte de D. José Luis Balsero Vigo, Comisario-Jefe Regional de Operaciones de la Policía Nacional, agradece la iniciativa. Hace referencia a la implicación de la Policía en la lucha contra esta forma de delincuencia, señalando que, ya desde el año 1986, se crearon las primeras oficinas específicas de recepción de denuncias en Madrid y Barcelona. Informa que son criterios de actuación policial, la respuesta inmediata al incidente, asegurar testigos, efectuar inspecciones oculares, así como la concentración de esfuerzos en los sistemas de protección, siendo total la colaboración con el Juzgado de Violencia de Género de A Coruña.

Se concede la palabra a D. Jesús Sánchez Veiga, diputado de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Galicia, el cual, en la representación que ostenta, saluda muy positivamente la creación de la comisión. Indica que la violencia de género es cuestión de máxima preocupación para la Abogacía, que dos compañeras del Colegio de A Coruña forman parte de la Comisión Nacional de la Abogacía Española sobre Violencia contra la Mujer, así como que cuentan con programas específicos de formación de abogados y advierte, por último, de la necesidad de interconexión entre los juzgados de familia y los de violencia, la potenciación de los juicios rápidos, así como el tratamiento de los menores víctimas.

El Decano de Colegio de Procuradores de A Coruña D. Javier Carlos Sánchez García indica que cuenta en el Colegio con un servicio de representación inmediata para los casos de violencia de género y que es una prioridad para el Centro de Estudios del Colegio de Procuradores los temas de esta naturaleza. Igualmente felicita la constitución de la nueva comisión.

Por último, toma la palabra, D^a Beatriz Otero Abadín, Directora del IMELGA, la cual manifiesta que ya, en 2006 y 2007, elaboraron un manual de valoración de violencia de género y ofrece la total colaboración del Instituto, que dirige, con la nueva comisión.

Por último, el Presidente de la Audiencia Provincial y presidente a su vez de la Comisión Provincial de Violencia de Género D. José Luis Secoane Spiegelberg, hace el ruego de que, en el plazo de una semana, las distintas autoridades remitan relación de las concretas personas del organismos que representan, que se integrarán en la comisión, con la finalidad, siguiendo el protocolo aprobado, de someter la concreta conformación de la comisión a la aprobación de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Galicia y poner en funcionamiento la misma en el año en curso.

Se agradece a todos los presentes su participación en este acto constitutivo, y por expresa indicación del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, el Sr. Presidente de la Audiencia Provincial da por levantado el acto.